



INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO

Dane: 105001010111 Nit: 811031904-8

Aprobación ICFES según Resolución N° 000092 de 22 de febrero de 2008

Resolución Rectoral Adjudicación Nro.

22

de

29 de julio de 2026

Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 012-2026 , Cuyo objetivo es:

REPARACIONES Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PINTURA, PLOMERÍA, CARPINTERÍA METÁLICA, CERRAJERÍA, VIDRIERÍA, ALBAÑILERÍA, ADECUACIONES DE CUBIERTAS Y ESTRUCTURAS, INSTALACIÓN Y REPOSICIÓN DE ACCESORIOS HIDRÁULICOS Y SANITARIOS, MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y DEMÁS INTERVENCIONES REQUERIDAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD, CONSERVACIÓN Y ÓPTIMAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL VIGENCIA 2026. CODIGO UNSPSC: 72103300.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo por las medidas tomadas en la cuarentena y pandemia del COVID19 por parte del gobierno y Directivas Ministeriales 05 del 25 de Marzo y 09 del 07 de Abril

CONSIDERANDO:

Se establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 012-2026 , con el objetivo:

REPARACIONES Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PINTURA, PLOMERÍA, CARPINTERÍA METÁLICA, CERRAJERÍA, VIDRIERÍA, ALBAÑILERÍA, ADECUACIONES DE CUBIERTAS Y ESTRUCTURAS, INSTALACIÓN Y REPOSICIÓN DE ACCESORIOS HIDRÁULICOS Y SANITARIOS, MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y DEMÁS INTERVENCIONES REQUERIDAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD, CONSERVACIÓN Y ÓPTIMAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL VIGENCIA 2026. CODIGO UNSPSC: 72103300.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1. FAST SOLUCIONES AVC S.A.S.

2.

3.

En el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

FAST SOLUCIONES AVC S.A.S.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 012-2026 a: FAST SOLUCIONES AVC S.A.S.

con NIT.	901559324.1	Por valor de	13,750,000	TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.C.
----------	-------------	--------------	------------	---

Por valor de \$13,750,000 TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.C.

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 13 con fecha 22 de julio de 2026

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA CECILIA CHICA PEREZ

Rectora